

USO El día 27 puede haber integración en CC.OO.

El próximo 27 de abril se celebrará un Congreso de la corriente socialista de la USO, en el que se decidirá sobre la entrada en CC.OO.

Los temas a tratar en el Congreso, así como los pormenores de la crisis que atraviesa este sindicato, fueron expuestos ayer en una rueda de prensa por José Corell (secretario de Relaciones), Vicente Campos (secretario de Prensa), Gloria Cabanas (secretaria de la Federación de Químicas), José Molina (secretario de Madrid), María Pilar Pardo (secretaria de Enseñanza), Dativo Escobar (secretario de Banca) y José Domingo Males (de la Ejecutiva); todos ellos expulsados formalmente de la USO el pasado fin de semana por el Consejo Confede-

ral convocado por Manuel Zaguirre.

Los dirigentes sindicales informaron de los acuerdos obtenidos en la reunión que el pasado fin de semana han mantenido 17 miembros del Secretariado y 40 del Consejo Confederal.

Corriente autónoma en CC.OO.

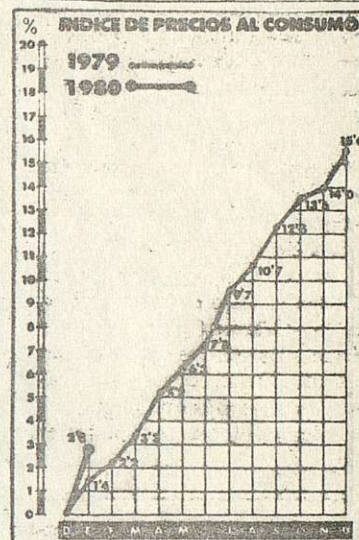
Después de manifestar que la permanencia en USO resultaba, a pesar de ser mayoritarios, inviable para la corriente crítica, Corell afirmó que «hacer hoy un sindicato autónomo en España, con las bases de la USO original, es imposible. Zaguirre intentará hacer un sindicato a la derecha de UGT y nosotros intentaremos in-

tegrarnos en CC.OO., como corriente definida y autónoma».

Congreso extraordinario de Madrid

La USO de Madrid propondrá durante la celebración de su Congreso extraordinario del 29 de marzo, al que ha sido invitada la prensa, una ponencia en la que se analizará la situación creada por la línea de Zaguirre y la imposibilidad de seguir en una USO con estas características. En dicha ponencia se propondrá asimismo, tras estudiarse todas las salidas posibles, la apertura de un profundo debate que inicie el proceso de recomendación a los afiliados, a USO-Madrid de integración a CC.OO.

Los precios 2,8% en enero



El incremento general del coste de la vida durante el pasado mes de enero ha sido del 2,8%. Este aumento ha resultado el doble del experimentado durante el primer mes del año pasado

PARA SABER MAS

Con el nombre de PARA SABER MAS iniciamos una nueva sección de la "HOJA de los trabajadores". En ella trataremos de divulgar distintos aspectos de la vida económica, social política, sindical, etc., de nuestro país. Los temas serán tratados con brevedad dadas las características de nuestra "HOJA" y estarán referidos tanto al Estado español como a nuestra Provincia.

A LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES.

El día 24 nuevamente se ha reunido la mesa negociadora del Convenio Provincial de Limpieza de Edificios y Locales. Tras una primera reunión en la que la patronal después de examinar y discutir nuestra plataforma, aceptó la mayoría de los puntos, exceptuando la inclusión de los pluses en las Pagas Extraordinarias, así como un aumento de 5 días en la Paga de Beneficios, el I.L.T., la indemniza-

ción por fallecimiento y la jubilación a los 64 años. Quedaron en hacer un estudio de estas propuestas y dar respuesta en una nueva reunión.

En esta nueva reunión nos encontramos, cuando íbamos con la seguridad de un acuerdo, con una patronal totalmente distinta que empezó denegando todo lo que había quedado pendiente de estudio y trató de renegociar.

COMPAÑERO, EL CONVENIO depende de tí, participa en él,

RADIOGRAFIA DEL ACUERDO MARCO (3) ...Y LA REVISION SALARIAL

Varias son las objeciones que había que hacer a esta cláusula.

Primera, que la revisión sólo se hará sobre lo que exceda de 6,75 el Índice de Precios al Consumo. Índice excesivamente alto.

Segunda, que a ese 6,75 se añadirá la repercusión de la subida de la gasolina en el I.P.C. con lo que se eleva aún más el índice y además se introduce un elemento ambiguo que, en su día, jugará contra la revisión.

Así unos valoran que la incidencia es del 0,30, otros 0,40, otros el 1... etc. Pero hay un planteamiento claro, lo que es seguro es que por debajo del 7,5 aproximadamente, no habrá revisión y si sube de ahí sólo se revisará en varias décimas o un punto a lo sumo.

Por otro lado es conocida la capacidad de manipulación estadística de este gobierno que ha dimitido a más de un director del Instituto Nacional de Estadística por no prestar

La filosofía de excluir productos del Índice de revisión nos parece sumamente peligrosa y establece un precedente negativo: Hoy es la gasolina, mañana pueden ser más productos.

Tampoco nos parece aceptable que se nos haga pagar a los trabajadores dos veces la gasolina: Una cuando la consumimos directa o indirectamente (encareciendo su precio y los de otros productos) y otra cuando nos la descuentan del salario.